

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **08**

Fecha Estado: 26/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190031000	Ordinario	JONATHAN ALEXANDER JIMENEZ VILLADA	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Art 11 para el 22/02/2024 a las 11.00 a.m. VIRTUAL (Relm)	25/01/2024		
05001310500820200027700	Ordinario	JOSE ARLEY MUÑOZ MANRIQUE	CONSTRUCCIONES ZENIT S.A.S.	Auto resuelve solicitud Niega la solicitud del apoderado de la parte demandante de realizar la audiencia de forma mixta. (jcm)	25/01/2024		
05001310500820210012200	Ordinario	NICOLAS DAVID MARIN CANO	COOPERATIVA CONSTRUCTIVA	Auto que aplaza audiencia fija como nueva fecha el día 28 de mayo de 2024 a las 9:00 AM y accede a que se realice de forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE. (jcm)	25/01/2024		
05001310500820210032200	Ordinario	DIANA CRISTINA MUNERA FLOREZ	GLOBAL GROUP ALIMENTOS SAS	Auto que aplaza audiencia y fija como nueva fecha para lectura de fallo el día 20 de febrero de 2024 las 10:00 AM. (jcm)	25/01/2024		
05001310500820210044400	Ordinario	ALIRIO GARCIA	ECOPARK SAS	Auto que aplaza audiencia y fija como nueva fecha para lectura de fallo el día 5 de febrero de 2024 a las 4:30 PM. (jcm)	25/01/2024		
05001310500820210044600	Ordinario	MAURICIO MEJIA DE LOS RIOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha para continuación audiencia de conc, tram : Se fija como fecha el día 05 de marzo de 2024 a las 10:00 AM. (jcm)	25/01/2024		
05001310500820220038700	Ordinario	ANA CECILIA RENDÓN VÉLEZ	CASIO TIENDAS OFICIALES CTOF S.A	Auto que aplaza audiencia y fija como nueva fecha para lectura de fallo, el día 14 de febrero de 2024 a las 3:00 PM.(jcm)	25/01/2024		
05001310500820241001500	Ejecutivo	LINA MARIA OSORIO RESTREPO	OSCAR HERNANDO ALVAREZ OCAMPO	Auto rechaza demanda por competencia, atendiendo al factor de conexidad, ordena remitir expediente digital al Juzgado Tercero mpal de pequeñas causas laborales de Medellín (osg)	25/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)